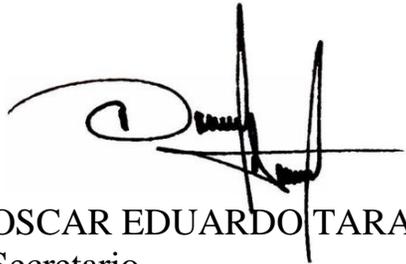


CONSTANCIA DE EJECUTORIA: el día 22 de febrero del 2022, recibió notificación de la demanda ejecutiva singular, conforme al auto del 18 de febrero del 2022, se notificaron todos los demandados, que el señor Gerson Ricardo Fernández Jaimes, contesto la demanda y propuso excepciones previas dentro del término, los demás demandados guardaron silencio.



OSCAR EDUARDO TARAZONA SUAREZ  
Secretario

CONSTANCIA: En cumplimiento Art. 110, se fija en lista por el término de un (1) día, hoy catorce (14) de marzo de 2022, el escrito de excepciones previas contra el auto que libra mandamiento de pago, proferido dentro del cuaderno primero de las presentes diligencias, el traslado por tres (3) días se surte iniciando la hora de las siete de la mañana (7 a.m.) del día quince (15) de marzo de 2022 y VENCE el día diecisiete (17) de marzo de 2022 a la hora de las tres de la tarde (3 p.m.). 12 y 13 de marzo del 2022 días inhábiles.



OSCAR EDUARDO TARAZONA SUAREZ  
Secretario



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL MIXTO DE PAMPLONA N. S.  
FIJACIÓN EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DIA**

<b>RADICADO</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>APODERADO</b>	<b>DEMANDADOS</b>	<b>ART. C. G. deL P</b>	<b>CLASE DE ESCRITO</b>	<b>FIJADO EL</b>	<b>INICIA TRASLADO</b>	<b>VENCE TRASLADO</b>
2020-00298-00	EJECUTIVO SINGULAR	HENRY ACEROS OJEDA	YURY KATHERINE PARADA BOTIA	GERSON RICARDO FERNANDEZ JAIMES Y OTROS	110	EXCEPCIONES PREVIAS	14/03/2022	15/03/2022	17/03/2022

ESTE LISTADO SE FIJA A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.) DESFIJA A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P. M.) DE LA FECHA INDICADA

**OSCAR EDUARDO TARAZONA SUAREZ**  
Secretario